

ACTA NÚM. 228 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE JUNIO DE 2011. DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DOCE MINUTOS, DEL DÍA 10 DE JUNIO DE DOS MIL ONCE, CON LA ASISTENCIA DE 8 LEGISLADORES, LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA A LAS ACTAS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADAS EL 2 DE JUNIO DE 2011.- **LAS CUALES FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON **11** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 3 SÉPTIMO PÁRRAFO Y 34 FRACCIÓN I, A FIN DE HACER OBLIGATORIA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, PRESENTÓ INICIATIVA POR LA CUAL SE REFORMA POR ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 444, ASÍ COMO ADICIÓN DE UN TERCER PÁRRAFO A LA FRACCIÓN VII DEL MISMO ARTÍCULO, Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 444 BIS, TODAS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, **A FIN DE EVITAR** QUE LA ESTANCIA DE LOS NIÑOS EN INSTITUCIONES TANTO PÚBLICAS COMO PRIVADAS DE ASISTENCIA SOCIAL SE PROLONGUE, Y QUE SU INSERCIÓN A UN

NÚCLEO FAMILIAR ESTABLE, YA SEA BIOLÓGICO O ADOPTIVO, SE LOGRE EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, A FIN DE QUE ATIENDAN EN TIEMPO Y FORMA LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO DE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL ABUSO DEL ALCOHOL Y DE REGULACIÓN PARA SU VENTA Y CONSUMO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A REMITIR A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PADRÓN DE LICENCIAS O PERMISOS PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS. ASIMISMO, SE EXHORTE AL MUNICIPIO DE MONTERREY A FIN DE QUE LA INFORMACIÓN RELATIVA A PERMISOS Y LICENCIAS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DE LA ZONA CORRESPONDIENTE AL BARRIO ANTIGUO QUE COMPRENDE LA PARTE POSTERIOR DE LA CATEDRAL DE MONTERREY, LIMITANDO AL NORTE POR LA CALLE FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, Y AL ORIENTE POR LA CALLE DOCTOR COSS, CERRANDO EL TRIÁNGULO POR LA AVE. CONSTITUCIÓN, SEA PRESENTADA EN UN INFORME ADICIONAL, POR SEPARADO DEL RESTO DE LA INFORMACIÓN, ÉSTO POR SU CARACTERÍSTICA ESPECIAL DE ZONA PROTEGIDA CON CARÁCTER DE CENTRO HISTÓRICO. INTERVINIERON DANDO SUS PUNTOS DE VISTA LOS DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL Y RAYMUNDO FLORES ELIZONDO.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA ENVÍE UN ATENTO Y OPORTUNO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, C.P. OTHÓN RUIZ MONTEMAYOR, PARA QUE INFORME Y DETALLE A ESTA LEGISLATURA, A LA BREVEDAD POSIBLE, LAS ACCIONES Y MEDIDAS INCLUIDAS DENTRO DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, INCLUYENDO EN ELLAS LOS RECURSOS PÚBLICOS QUE SE AHORRARÁN ASÍ COMO EL PLAZO PARA SER CUMPLIDAS. SOLICITANDO SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE. INTERVINO SECUNDANDO LA PROPUESTA EL DIP. RAYMUNDO FLORES

ELIZONDO. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO EN CALIDAD DE URGENTE.

EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EN PLENO RESPETO DE SU AUTONOMÍA, EXHORTE A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A QUE REALICEN LAS ACCIONES Y GESTIONES NECESARIAS A FIN DE REALIZAR LAS MODIFICACIONES CONDUCENTES EN SUS REGLAMENTOS DE TRÁNSITO, REFERENTES A LA PROHIBICIÓN DE VIDRIOS POLARIZADOS EN LOS VEHÍCULOS QUE CIRCULAN EN LA ENTIDAD, A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE. LO ANTERIOR A FIN DE QUE SE REALICEN LAS HOMOLOGACIONES CORRESPONDIENTES DE LOS MISMOS Y SE PUEDA COMENZAR LA APLICACIÓN DE DICHA MEDIDA EN FORMA UNIFORME A FIN DE EVITAR ABUSOS POR PARTE DE LAS AUTORIDADES HACIA LA POBLACIÓN, YA QUE EN CASO DE NO EXISTIR LA HOMOLOGACIÓN, SE PRESTARÍA A CONFUSIÓN ANTE EL DESCONOCIMIENTO DE LOS CIUDADANOS DE LA FORMA DE APLICAR EN CADA MUNICIPIO, PUDIENDO RESULTAR AFECTADOS EN SUS DERECHOS. INTERVINO A FAVOR EL DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, CON PROPUESTA DE ADICIÓN QUE SE INCLUYAN TAMBIÉN LOS VEHÍCULOS OFICIALES. INTERVINO TAMBIÉN CON PROPUESTA DE ADICIÓN DE UN SEGUNDO PUNTO EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, PARA QUE SE INCLUYA EL CREAR CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN Y PROMOVER EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LA MEDIDA QUE SE VA A TOMAR. EL DIPUTADO PROMOVENTE ACEPTÓ LA ADICIÓN. ASIMISMO INTERVINO EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, QUE SE INCLUYAN TODOS LOS VEHÍCULOS OFICIALES DE TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO, INCLUSO LOS DE LAS DELEGACIONES FEDERALES. INTERVINO EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, SOLICITANDO SE REDACTE EL SEGUNDO PUNTO CON LAS ADICIONES PROPUESTAS. – LA PRESIDENTA SOLICITÓ AL PERSONAL TÉCNICO Y DE APOYO HACER LO CONVENIENTE, A FIN DE QUE ESTE PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO ATIENDA LO MANIFESTADO POR LOS DIPUTADOS.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, RECORDÓ LA MATANZA DEL JUEVES DE CORPUS, QUE EL DÍA DE HOY SE CUMPLEN 40 AÑOS Y QUE ES FECHA QUE EL CRIMEN DE CIENTOS DE ESTUDIANTES TODAVÍA NO SE ESCLARECE DEL TODO. PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE

RESPECTUOSAMENTE A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, PARA QUE ANALICE LA NECESIDAD DE RECOBRAR LA MEMORIA HISTÓRICA DE LA LUCHA POR LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA Y PROYECTE LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESPACIO O MONUMENTO DEDICADO EN HONOR A LOS PRÓCERES ESTUDIANTILES QUE OFRECIERON SUS VIDAS PARA ALCANZAR TAL OBJETIVO. INTERVINO DANDO SUS PUNTOS DE VISTA EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA APRUEBE LA CELEBRACIÓN DE UN ESPACIO SOLEMNE EN SESIÓN DE PLENO, MISMO QUE TENGA COMO ÚNICO OBJETO Y ORDEN DEL DÍA, EL RECONOCIMIENTO DE LOS NIÑOS Y JÓVENES DEPORTISTAS QUE PARTICIPARON EN LA OLIMPIADA NACIONAL 2011.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO EN CARÁCTER DE URGENTE.**

EL DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE INSTRUYA AL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, C. P. SERGIO MARENCO SÁNCHEZ, A QUE RINDA UN INFORME A ESTA SOBERANÍA EXPONIENTE LAS RAZONES POR LAS CUALES LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN NO HA RENDIDO NI SE HAN FISCALIZADO LAS CUENTAS PÚBLICAS DE SUS EJERCICIOS FISCALES. **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. FUE DESECHADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 3 VOTOS A FAVOR Y 5 ABSTENCIONES.** INTERVINO EL DIPUTADO ROBLEDO LEAL, SOLICITANDO SE TURNE A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE EN CALIDAD DE URGENTE. **LA PRESIDENTA LO TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO EN CARÁCTER DE URGENTE.**

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA NUEVAMENTE SOLICITE AL C. ZEFERINO SALGADO ALMAGUER, DIRECTOR DEL CENTRO NUEVO LEÓN DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, GIRE LAS INSTRUCCIONES PERTINENTES PARA CONCLUIR LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL PUENTE-RETORNO CONSTRUIDO SOBRE LA

CARRETERA NACIONAL A LA ALTURA DE EL CERCADO, SANTIAGO, NUEVO LEÓN, CON EL FIN DE PREVENIR Y EVITAR ACCIDENTES, ADEMÁS DE INSTALAR LOS SEÑALAMIENTOS VIALES PARA PROHIBIR LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS DE CARGA PESADA.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE EXHORTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, C. FERNANDO LARRAZÁBAL BRETÓN, A FIN DE QUE CONSTITUYA A LA BREVEDAD UN COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA PASEO DE LOS LEONES, HASTA SU CONCLUSIÓN, INTEGRÁNDOLO CON REPRESENTANTES DE LOS VECINOS DEL SECTOR; EXPERTOS URBANISTAS DEL ESTADO; DEL SECTOR INSTITUCIONAL, GUBERNAMENTAL; DE LA INICIATIVA PRIVADA, Y UN REPRESENTANTE DE ESTE PODER LEGISLATIVO. ASIMISMO, EN CASO DE QUE NO SE ATIENDA EN UN PLAZO MÁXIMO DE 5 DÍAS NATURALES, ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE APRUEBE CONSTITUIR UN CÍRCULO AUDITOR DE CIUDADANOS PARA EL SEGUIMIENTO DE DICHA OBRA HASTA SU CONCLUSIÓN, INTEGRADO POR LOS REPRESENTANTES ANTES MENCIONADOS. INTERVINO A FAVOR EL DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL 17 DE JUNIO DE 2011, A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ

DIP. SECRETARIA:

DIP. SECRETARIO:

ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ
OLIVARES.

ERNESTO ALFONSO ROBLEDO
LEAL.

**ACTA NUM. 228-LXXII-11. D.P.
VIERNES 10 DE JUNIO DE 2011.**

**ASUNTOS EN CARTERA
VIERNES 10 DE JUNIO DE 2011.**

1. **ESCRITOS PRESENTADOS POR LA C. IRMA ADRIANA GARZA VILLARREAL, SUBSECRETARIA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, MEDIANTE LOS CUALES DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS OFICIOS ENVIADOS POR ESTA LXXII LEGISLATURA. -DE ENTERADA, SE ANEXA A LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚMEROS 63, 712, 572 RESPECTIVAMENTE, QUE FUERON APROBADOS POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO ENVÍESELE COPIA AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
2. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. P. CÉSAR GONZÁLEZ GARZA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL ADJUNTA REPORTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO FISCAL 2010.- DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
3. **ESCRITOS PRESENTADOS POR LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE LOS HERRERA, DOCTOR ARROYO Y LAS HIGUERAS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES REMITEN INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2011.- DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
4. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, DIRECTOR GENERAL DE SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO EN EL QUE SE EXHORTA AL DIRECTOR GENERAL DE DICHA DEPENDENCIA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y JURISDICCIÓN, INFORMEN A ÉSTA SOBERANÍA LAS MEDIDAS Y ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA PREVENIR Y CONTROLAR LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN LA INTERSECCIÓN ENTRE AV. INDUSTRIAS DEL PONIENTE Y AV. MANUEL ORDOÑEZ EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA,**

N.L.- DE ENTERADA, SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 730 QUE FUE APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 25 DE MAYO DE 2011; ASÍ MISMO ENVÍESELE COPIA AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.

5. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. PROF. BLADIMIRO MONTALVO SALAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO ENVIADO POR ESTE CUERPO LEGISLATIVO EN EL QUE SE EXHORTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTIAGO CONSIDERAR LA INSTALACIÓN DEL CRUCE PEATONAL POR LA CARRETERA NACIONAL A LA ALTURA DE EL CERCADO Y REDOBLAR LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN VIAL EN DICHO TRAMO, CON EL FIN DE EVITAR ACCIDENTES DE PEATONES Y DE AUTOMOVILISTAS Y SE EXHORTA AL COMISARIO EDUARDO VALIENTE HERNÁNDEZ, COORDINADOR ESTATAL DE LA POLICÍA FEDERAL PREVENTIVA, REALIZAR OPERATIVOS VIALES PERMANENTES PARA REGULAR LA VELOCIDAD DE LOS VEHÍCULOS QUE TRANSITAN POR LA CARRETERA NACIONAL.- **DE ENTERADA, SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 604 QUE FUE APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 25 DE FEBRERO DE 2011; ASÍ MISMO ENVÍESELE COPIA AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
6. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LUIS SERVANDO FARIÁS GONZÁLEZ, REGIDOR DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, REFORMA DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN RELATIVO A LA INFORMACIÓN QUE DEBE HACER PÚBLICA EL MUNICIPIO.- **DE ENTERADA Y EN VIRTUD DE QUE ESTE ASUNTO ES PRESENTADO POR UN PARTICULAR Y PARA SER TURNADO A COMISIÓN DEBE SER APROBADO POR EL PLENO, SE RESERVA PARA SU CONOCIMIENTO EN EL PRÓXIMO PERIODO DE SESIONES.**
7. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LUIS SERVANDO FARIÁS GONZÁLEZ, REGIDOR DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA REFORMA POR ADICIÓN AL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A LAS REGLAS PARA LA

DETERMINACIÓN, LIQUIDACIÓN Y COBRO DE IMPUESTO SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.- **DE ENTERADA Y EN VIRTUD DE QUE ESTE ASUNTO ES PRESENTADO POR UN PARTICULAR Y PARA SER TURNADO A COMISIÓN DEBE SER APROBADO POR EL PLENO, SE RESERVA PARA SU CONOCIMIENTO EN EL PRÓXIMO PERIODO DE SESIONES.**

8. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JULIO CARRERA LÓPEZ, DIRECTOR REGIONAL NORESTE Y SIERRA MADRE ORIENTAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO ENVIADO POR ESTA SOBERANÍA EN EL QUE SE EXHORTA AL COMISIONADO NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y ACORDE A LAS FACULTADES QUE LA LEY LES CONCEDE, EN COORDINACIÓN CON DIVERSAS INSTITUCIONES DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO Y CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS, UNIVERSIDADES, CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES, ELABOREN, APRUEBEN Y PUBLIQUEN A LA BREVEDAD POSIBLE EL PROGRAMA DE MANEJO DEL PARQUE NACIONAL CUMBRES DE MONTERREY.- **DE ENTERADA, SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 339 QUE FUE APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 19 DE MAYO DE DE 2010; ASÍ MISMO ENVÍESELE COPIA AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
9. ESCRITOS PRESENTADOS POR EL C. ING. FRANCISCO MEDINA QUINTANILLA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LINARES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS OFICIOS EN LOS CUALES ESTE H. CONGRESO EXHORTA A LOS 51 MUNICIPIOS.- **DE ENTERADA, SE ANEXA A LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚMEROS 29, 186, 398, 436, 445 Y 519, APROBADOS POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO ENVÍESELE COPIA AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
10. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. JUAN MANUEL PARAS GONZÁLEZ, SUBSECRETARIO DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL ANEXA OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, EN EL QUE INFORMA QUE EL MUNICIPIO APROBÓ LA PROPUESTA DE EXHORTO A ESTE PODER LEGISLATIVO Y AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL

DEL ESTADO A QUE ATIENDA A LA FALTA DE PRONUNCIAMIENTO EN CUANTO A LA DECLARACIÓN DE UN CENTRO DE POBLACIÓN A LA DECLARACIÓN DEL FENÓMENO DE CONURBACIÓN.- **DE ENTERADA Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE 6939 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

11. ESCRITOS PRESENTADOS POR LA C. LIC. JUANITA RANGEL MATA, MIEMBRO DE LA UNIÓN DE EXBRACEROS Y MIGRANTES DEL NORESTE DE MÉXICO A.C., MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN QUE ESTA SOBERANÍA EXHORTE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE SE APLIQUE UN CRITERIO FUNDADO Y MOTIVADO PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS, ESTABLEZCA PUNTO DE ACUERDO PARA QUE EL FIDEICOMISO QUE SE CONSTITUYA POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO NO EXCLUYA A NINGÚN EXBRACERO O BENEFICIARIO POR FALTA DE REGISTRO EN EL PADRÓN Y PARA QUE SE SIGAN APROBANDO RECURSOS ECONÓMICOS EN CADA EJERCICIO FISCAL DE EGRESOS PARA EL ESTADO.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO AL PAGO DE LOS EX BRACEROS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**